

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos.

Dirección y Administración  
Calle Cebollita-nº 8

ADMINISTRADOR  
José M. MCINTOSH

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sesimenes adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORISTE director de la Sociedad Mutual de Unidad, nám 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Octubre 30 de 1898

## LOS QUE PASARON

El recuerdo de los que fueron nuestros padres, hermanos, esposas e hijos, como nuestros amigos, y todos aquellos que por sus grandes virtudes y merecimientos se han hecho dignos del aprecio nacional o universal, debe concentrarse en nuestras mentes en estos días de duelo religioso que la Iglesia consagra a los que fueron, con una misión mas elevada que el simple recuerdo, cual es la de la plegaria y la oración instituidas para alivio de todas las almas que sufren esas penas ultraterrrestres.

En la Iglesia debemos todos congregarnos con fin tan piadoso a levantar nuestro espíritu a esas regiones de pureza donde la clemencia celestial quiere recibir el continuo incenso de nuestras preces, las flores que arrancamos a la gratitud de nuestras almas para presentarlas en el divino consistorio y obtener por ellas el alivio de las que padecen.

I no nos crean los de otra comunión religiosa o meramente filosófica, al hablar así, fanáticos ni clericales; deshagamos desde ya toda objeción; somos Jaicos en la verdadera acepción de la palabra.

El mismo liberalismo moderno en religión, no puede razonablemente sustraerse a la influencia arrolladora de los actos del culto católico en orden a la unidad y universalidad del sentimiento cristiano cuya ancora es la Iglesia y el molde purísimo de su expresión.

Citemos, en apoyo de esta idea, las siguientes palabras de Castellar.

«A mí el dolor y la muerte me han hablado siempre de religión. El dolor, inseparable compañero de la vida, que nos avisó nuestras faltas y nos avisó en nuestros trabajos, porque no podemos alcanzar la verdad sin esfuerzos, ni llegar al bien sin combates, ni desecharlo perfecto sino con esa sed inconsciente, señal de orgán celeste y divino de nuestra alma.

«La muerte no mata, renueva; a tememos por que no la misma frente á trece; es un nacimiento a la otra vida; parece una descomposición porque enuncie brota el tallo sin descomponer la semilla, ni el fruto sin secar la flor, ni una nueva forma sin borrar las formas antiguas.»

«Si no hubiera muerte sería la naturaleza un lago inmóvil y podrido. El sepulcro es una cuna. Un muerto que nosotros florimos es un recién nacido, porque la vida es infinita.

«Y mientras haya dolor y hay muerte, habrá religión.

«El raciocinio se quedará inmóvil á las puertas del sepulcro y abrirá allí sus alas luminosas la fe.

«Una vida en que no cae una lágrima es como uno de esos desiertos en que no cae una gota de agua; solo engendra serpientes.»

Hasta aquí el talento más insigne y el espíritu más grande y elevado de la época.

No puede hacerse una exposición más clara y convincente de esas realidades morales, de cosas tan sublimes y altas de nuestras deidades de nuestra religión, que punta con tanta belleza y sencillez el poderoso genio de Castellar.

Y en verdad, los actos del dolor sin religión, dejan de ser actos de dolor verdadero: les faltan ungidos por ese óleo santo que, arrancándolos de la tierra, los diviniza quitándoles el desprecio á la vida que sienten sus víctimas, la supuesta injusticia de su existencia de que le acusa Schopenhauer y los suyos en los deseños de su nueva filosofía y el pesimismo intolerable del conde Tolstoi de la moderna escuela de que es padre y de los desvarios que son sus consecuencias y sus hijos.

Pero estas teorías que conducen a tantas desesperaciones y que parecen á simple vista ate-

jarnos de la religión poseen la virtud contraria de la reacción, ante la futilidad de sus argumentos y el éxito negativo que ridiculizan la corona; el renacimiento cristiano surge en todas partes en medio de los desengaños y de las zarzas que planta la moderna escuela del realismo en el camino de la vida.

Nos cuenta Francisco Coppé miembro de la Academia Francesa muy ilustre literato, cómo ha observado en estos meses el victorioso renacimiento de la idea cristiana en toda Francia; que los hombres empiezan á desertar de sus escuelas de mentira donde nada hay para el corazón.

Y, como venimos diciendo que el dolor es inseparable de la religión, he aquí que el citado Coppé en medio de los más atroces sufrimientos y de las agitaciones de su alma se convierte á la religión, y nos cuenta que sufre, pero que sufre con una resignación sublime y dulcísima un dolor que hasta le es aguantable. Y esto ha ocurrido en este año en el mes de Agosto, y en la capital Francesa poblada de exóticos y desesperados.

Y así, como lo hacen y lo piensan en todas partes los más ilustres genios, al recordar nuestros muertos, rezamos por ellos con fe y dolor cristiano.

## LOS PARTIDOS EN LA SITUACION

Estamos en una época de reconstrucción nacional, en la que todos los partidos políticos del País están empavonados.

La situación creada al punto por la Revolución Popular del 10 de Febrero que hizo tristeza con el primer Cuerpo de Estado llamado Legislativo por nuestro Código Fundamental, la consideramos siempre difícil, por cuanto entrañamos un estado anormal de cosa,

en el que aparece muerta la letra que nos legaron nuestros primitivos, al declararnos hábiles para gobernarnos con Nación libre e independiente.

Han transcurrido ocho meses de gran expectativa general haciendo cada vez más difícil y peligrosa la vuelta al régimen constitucional y democrático, que implantaron como forma de gobierno Republicano.

La desconfianza nació de inmediato al golpe de Estado encabezado por el actual Presidente Provisional; se paralizó la industria del País y en consecuencia se agotaron las fuentes de riqueza. Nació de inmediato, porque nadie se es-

peró tan triste espectáculo nacional, todos creímos en una solución conciliadora y pacífica.

La mayoría de la Asamblea Nacional reconocida por el pacto del 18 de Septiembre se resistió a votar la candidatura impuesta del señor Juan L. Cuestas y proclamó de inmediato la del honorab' ciudadano don Tomás Gomensoro, no aceptada en aquel momento por la opinión, por considerarle desérpito para sobreponerse á las maquinaciones del circuito llamado coetivista.

Esta actitud de la mayoría de la Asamblea, importó desfaldadas las aspiraciones nacionales, que veía en el Sr. Cuestas, la persona impuesta por las circunstancias para dirigir los destinos del País en su nueva era de regeneración y progreso.

Así pensaban hombres eminentes de todos los partidos y así la creó la mayoría del País, y en esta angustiosa situación se produjo el derrocamiento de la Asamblea Nacional, inmediatamente acatado por autoridades de meeting populares que arrasaron la plaza de manifestantes.

Vino el gobierno de hecho, con la Presidencia Provisional del Sr. Cuartero, nombrando un Consejo de Noables que nunca pudo conseguir las amplias atribuciones del Cuerpo Legislativo. Si inició la nueva política de destierros y perseguió a los hombres del Partido Colorado y sus discípulos, que preñó á la situación de conflictos que se sucedieron.

En este estado de cosas, se llamó a elecciones generales, reformándose la Ley Electora, bajo la base del patriótico acuerdo de los Partidos, qui dà á cada uno de éstos su representación proporcionada en los Poderes Pùblicos; dos terceras partes del colorado y una del Nacional y Constitucional.

Llegados á los comicios con educación democrática, se preparan los Partidos, verdaderamente organizados, á presentar al País sus candidatos para reconstruir aquellos poderes que se consideraron viciosos desde su origen.

Estamos por consiguiente á la tercera ida de tan aborioso problema, pero por cierto, es su parte más difícil, por cuanto hay que justificar que no fué aquél derrocamiento un crimen político, y que el País necesitaba de esa purificación.

Incumbe, pues á los partidos el cumplimiento de su misión y patriótica obra, que con él se establecerá la felicidad permanente de la Patria.

Ese complemento se explica, inspirándose en el patriotismo las autoridades dirigentes de los Partidos, al nombrar sus representantes que deben sustituir constitucionalmente á las Cámaras derrocadas..

Hay pues, que oír las aficiones, dentro de las conveniencias de los Partidos, antes los intereses sa-

grados de la Patria y designar tristes y vigorosos que velan desde las auras del magnífico Palacio Legislativo por la integridad y engrandecimiento de la República.

De esa manera habrán justificado su actitud los Partidos en la situación y evitado contingencia ulteriores.

Minas, Octubre 29 de 1898.

SECCION NOTICIAS

Publicamos las diversas contestaciones recibidas de varias respetables personas con motivo de haberles sido solicitado su valioso concurso para la formación de la Guía, y de aquellas á quienes fué dedicado el trabajo.

Todas encierran elevados conceptos que nos honran:

Minas, Octubre 29 de 1898.  
Sr. D. Bernardo Machado.

Al acusar recibo de su nota con que manifestaba haber tenido la deferencia de dedicar á mi, al señor Jefe Político y al Sr. Sanz su Guía General de Minas, debo declararle que agradezco sinceramente esa fina

Eu quanto á mi escaso concurso literario lo he puesto ya á su disposición en lo poco que pueda. Con este objeto le dediqué el articulito "Iniciativas" para cooperar á la parte literaria.

En cuanto á los datos que me pide procuraré proporcionarle todos los que me sean posibles.

Deseándole el mas feliz éxito me repito  
Sr. A. y S. S.  
JOSÉ DE LUCA  
Cura Vicario.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA—N.º 2648  
Minas, Octubre 27 de 1898.  
Sr. Encargado para la formación de la Guía General de esta Ciudad

Don Bernardo Machado  
He recibido su nota fecha 23 del corriente en la que me pide accepte la dedicación de la Guía General de esta Ciudad.

Es altamente honroso para mí, el haber sido designado en común con los señores Cura Vicario y el señor don Tomás Sanz, para ocupar en dicha obra un lugar tan preferente y al aceptarlo complacido, me hago un deber en agradecer á Vd. su deferente atención.

En cuanto á los datos que Vd. solicita en la nota que contesto, lo serán remitidos á la brevedad posible y para el efecto, he dispuesto que se proceda á sacarlos del archivo de esta Jefatura.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar las protestas de mi mas alta y distinguida consideración.

ANGEL CASALLA.

INSPECCION DE LA PRIMARIA, MINAS—N.º 4347  
Octubre 27 de 1898.

Sr. Don Bernardo Machado.  
Eu respuesta á su nota, por la que solicita lo sean dados por Secretaría algunos datos para ser insertados en la Guía General del Departamento, me es satisfactorio manifestarle que esta Inspección ha dispuesto acceder á su petición.

En consecuencia, una vez que Vd. lo crea conveniente, la Secretaría lo dará los datos que solicita.

Saluda á Vd. atentamente.

B. VIDAL.  
I. D.

La Plata, Octubre 27 de 1898.  
Sr. Don Bernardo Machado.  
He recibido la nota de Vd. por la cual me comunica que siendo Vd. el iniciador

## MINAS

El redactor de la Guía General de la ciudad y Dpto. de Minas, ha dedicado la obra a tres personas, una de las cuales soy yo una de ellas. Mucho estimo y agradezco tan inmerecida distinción; pero creo que Vd. podría haberla dedicado a otra persona más caracterizada que por su especificidad y significación pudiera darlo más brillo a su obra.

No obstante lo expuesto, accedo gustoso a su pedido, pues no quisiera que mi negativa la atribuyese a otro móvil.

Saluda a Vd. con su mayor consideración y aprecio.

TOMAS SANZ.

Sr. Director de LA UNION—Minas.  
Estimado señor:

Ruego a Vd. quiera dar publicidad en sus columnas de su ilustrado periódico, a las adjuntas líneas:

S. S. S.

Una concurrente.

### UNA FIESTA SIMPÁTICA

Como grato a las atenciones de que hemos sido objeto, por el comerciante y propietario de Mosquitos señor Baron y su distinguida esposa, voy a permitirme hacer a la ligera una pequeña reseña de la fiesta que motivó el enlace de la amable y simpática Sta. Gabriela Barón con el caballero León Gómez.

El dia 25 del actua, llegaron con toda felicidad al establecimiento del Sr. Baron donde fueron galantemente recibidos, siendo observados por él y su amable señora, con una magnífica y bien servida comida, donde reinó la mayor alegría y se veían las caras de los concurrentes que rebosaban de placer.

Después de haber hecho los honores respectivos a la comilona, que por cierto nada dejó que desear, nos retiramos tranquilamente a descansar a nuestras bien arregladas camas que para el efecto ya estaban prontas.—Amaneció el dia 26 y no fué para la sorpresa que recibimos todos los concurrentes, cuando vimos de nuevo al Sr. Baron y su amable esposa, disponiendo con su servidumbre el almuerzo que debía ser servido a la hora oportuna.

Ahora no quiero dejar pasar irremediable algo que a verdad es digno de ser elogiado ello es, que la principal en esta amena fiesta y que fué la verdadera protagonista de ella, es la interesante y amable Sta. Heracia Barón, pues ella era la designada para madrina de los nuevos cónyuges y con tal motivo tomaba de atenciones a los presentes.

A las 7 a. m. tuvimos el gusto de ver entre nosotros al respetable vecino de Solis Don Matías Frías acompañado de sus hijos como también veíamos llegar de todos los puntos de aquella zona a los invitados a formar parte de la fiesta que como he dicho antes era en la casa del señor Baron, los que eran como todos distinguidamente atendidos por los dueños de casa.

A las 1 y 30 a. m. se procedió a efectuar el matrimonio civil, siendo el Oficial del Registro de E. Civil el Sr. Vicente Gorostiza, siendo padrino el Sr. Matías Trias y la Sra. hermana de la novia Heracia Barón, encontrándose presente al acto las tinguindas, matronas y señoras siguientes: Rufina S. de Gutiérrez, María H. de Barón, Isabel G. de Pérez, De suárez, Zeballos, Carmen A. de Abreu, Anacleto B. de Hernández, Josefina S. Barón, Petrona A. de Riso, Celestina G. de Pérez; y los Sres. José M. Urrestaregui, Gregorio Pérez, Ramón Zeballos, Santiago Abreu, Santalio Barón, Benigno Pérez, Jacinto Pérez, Marcelino Abreu, Gregorio Rivera, Constancio Juárez (hijo) Juan Correas, Benigno Amaro, Constancio Juárez, Leopoldo Alonso, Matias Trias (hijo) Domingo de León, José Atencio, Cueto, Perdigón, Ramón Forges.—Allí tuvimos el gusto de conocer al bello sexo que no iba representado por las señoras y amables señoras:—Santina, María y Margarita Trias, Heracia, Paula, Evita Pérez, Nemesia Juárez, Heracia y Delfina

Barón, María Luisa Iglesias, Rosa y Robustiana Hernández.—También estaban los jóvenes Saturnino C. Trias, Ernesto Estrada, Ramón Juárez, Juan Barboza, Eusebio Pérez, Francisco Martínez Agüero, Pedro Castellú, Manuel D. Figueroa, Pedro Alvarez, Joaquín Barón (hijo) Serafín Núñez, Clemente Hernández, Alberto Raggio, Antonio y Miguel Rodríguez, Lázaro Díaz, Vázquez, Saúl, M. Miguel Rodríguez, Manuel Muñoz, Agustín Hernández (hijo), Vicente Gorostiza, Pedro Lasaña, León Cappuz, y Rodríguez.

Una vez terminada la ceremonia Civil se brindó por la nueva pareja deseandoles felicidad a ambos.

Si eran mas de 100 los 3 p. m., cuando llegó el Sr. Prelibado D. Francisco Muñoz, quien debía bendecir como digo a la nueva pareja que se unía por los indiscutibles lazos del matrimonio, pero antes de proceder al acto el Sr. Barón, padre de la novia pidió al Sr. Curia, que antes se debía hacer los honores a una cena que estaba esperándolo, a lo que fue aceptado. A las 4 p. m. todos los invitados tomaban asiento en los lugares que de antemano les estaban designados ocupaban los lugares de preferencia, es decir, las cabezas de la mesa, los recién casados, sus Srs. padres y padrinos; a otra cabezera era ocupada por el presbítero Sr. Milán, quien desde su asiento gozaba al ver la armonía y contento que allí reinaba entre los concurrentes.

Terminada la comida, se procedió a efectuar el acto del matrimonio eclesiástico, el que fué debidamente atendido con la solemnidad que el caso requiere.—Acto continuo el Sr. Padre Milán procedió a dar la bendición de bautismo a los siguientes niños: uno de don Gregorio Pérez, uno de D. Gregorio Ríos, uno de D. Jacinto Pérez, uno de D. Juan Riso, uno de D. José Barón y una niña de don Ramón Zeballos, ascendiente de decir que los padrinos y madrinas eran de los mismos que se habían en la reunión de que me ocupó.

Lo único que se puede lamentar fué el no poder dar algunas vueltas; pero esto era imposible por el reciente duelo de la familia del Sr. Trias, sin embargo la noche la pasamos espaldadivamente entretenidos con las familias, pues no faltó quien improvisara juegos de salón de lo que todos estaban alegres y contentos, no faltando como es consiguiente el buen dulce de la Confitería del Teatro, chocolate, oporto etc., etc.

Me olvidaba decir también que en objetos de regalo los había de mucho valor, que ocupaban dos grandes mesas donde habían sido colocados.

Para terminar diré que el dia 27 antes de retirarse la concurrencia, se nos volvió a brindar un espaldado almuerzo, que tan bien hubo que hacerle los honores; mientras que se prendían los carruajes para que fueran conducidas las familias a sus destinos, dejando tres de estos que debían llevar a los nuevos esposos a la casa de Comercio en la Estación Miguez, donde residirán el caballero Juárez y su distinguida y simpática Señora.

Tengo encargo de la señorita María Luisa Iglesias, de agradecer a todas las señoritas de aquel punto sus deferentes atenciones y con especialidad a los Srs. de Barón y Trias, deseando que se repitan fiestas en idénticas condiciones.

Y yo como concurrente y aficionado a todos las fiestas, opino que a lo que dice la señorita Iglesias, agradeciendo al señor Barón y su distinguida señora

ra las atenciones da que ha sido objeto.

### UN CONCURRENTE.

### COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA AVISO

Lámaso a propuestas para la composición de la calle Maldonado en el trayecto a recorrer de la Calle Coronel Cerabajal hasta el Puente sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 8 de Noviembre a las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una o rechazar to las si no convinran a los intereses que representa.

Minas, Octubre 26 de 1898.

S. Aguilar,  
Presidente.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña **Praxedes O. de Fereira** citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Brigido Olea** citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **FRANCISCO TOURNÉ, ROSA GARRIT, ANTONIO ROSES Y MARÍA TOURNÉ**, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 24 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benavente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernández con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamento, Luis Fernández en los dos autos sucesorios de doña Ciriacia Sención, formando incidente por separado V. S. como mas haya lugar por derecho de go: Que acompongo al presto las personas de su conocimiento y de función a respectivamente de la herencia fallecida CIRIACIA HIPÓLITA ELISA PIO, enyo aderechos representa su señor padre D. Pascasio Pio en la Sucesión de la madre de aquella y es

Minas, Septiembre 12 de 1898.  
El Secretario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### AVISO

Lámaso a propuestas para las refacciones que requiere el Edificio del Mercado Gral. Lavalleja de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase serán abiertas el dia 10 del próximo Noviembre a las 4 p. m.

Minas, Octubre 18 de 1898,

S. Aguirar

Juan M. Ros  
Strío.

### AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Doña **Braulia Andújar**, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.

Narciso Britos

### AGENCIA DE C. RURALES

### AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1<sup>o</sup>. de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19 series y cambio de las libretas interiores de 18<sup>ta</sup>. serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Panilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Teniente Alcalde del distrito a efectos de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.

Pedro Lezama

Agente Departamental

### Dr. Oriol Solé Rodríguez Médico Cirujano

### POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LOS NIÑOS

Orece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

### COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICAN

### AVISO

Por el presente y de acuerdo con el artículo 687 del Código Rural se hace saber: Que don Bernardo Coya ha solicitado permiso para desvariar dos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan su campo en la 10<sup>ta</sup>. sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y a los efectos del citado artículo se hace la presente publicación.

Zapicán, Octubre 21 de 1898.

Pablo Fernández

Presidente

Vicente Bonilla  
Secretario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRA NA OLIVERA, citándose a la vez a los que como herederos se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 15 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LOO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandado del señor Juzgado Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernand Gonzalez con un escrito que dice así: S. Juzgado Departamental. Fernand Gonzalez en su representación que ejerzo y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio García, ante V. S. como más haya lugar me presenta y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 ext. y 79 disponiendo que los interesados plían la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea recibida la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio García fué a hacer inscribir el nacimiento del citado ATANACIO. Le pidió que le pusiese los nombres de ATANACIO EUGENIO para ilmarlo por los únicos de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre se han llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también nombre de ATANACIO. El Oficial de Estado Civil al hacer la inscripción omitió el nombre de EUGENIO, segun consta de la partida del fol. 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apodada no se apreciaba de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expuesto niño tenía en su partida una inscripción el nombre de EUGENIO. D. hi pues y de la costumbre de llamarle EUGENIO y de ignorar la omisión del encargado de Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este urge el mío al darse también el nombre de Eugenio en mi escrito oficial. Mi mandante pues no ha podido substar un error que no conocía. Por tanto. A V. S. suplico que previas las publicaciones del caso y demás trámites, si en hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, en la partida indicada, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. Es justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando Gonzales.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.

Minas Octubre 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

## HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

PROBLEGIADO  
en el  
URUGUAY

FRESCORAL  
pintura  
especial  
dada por fuerza a los te-

chos de hierro galvanizado, los proyecta del calentamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—  
el mejor y más eficaz de todos los conocidos, siendo testigo de su único dado por la SOCIEDAD URUGUAYA.

L. PARADA, fabricante A. GUBBA Y C. S. Montevideo.—10 Rdo N.º 9-21 CONDICOES ESPECIALES PARA LOS ENDEDORES

AVISO QUE INTERESA  
BO TIC DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza, que le han diseñado su BOTICA de Morenito en el honor de participar a sustituyentes favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trenta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co mas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y sigue continuamente para poder llenar satisfactoriamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidad y legítimas farmaceúticas más acreditadas, sangrillas, lámparas, máquinas eléctricas, para baños a vapor, termómetros, alambres, teléfonos e interruptores de variados sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la crisis económica en los gastos al establecerse en propia planta, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
NOTA: No olviden mis tarjetas donde el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, de Estomago y de los intestinos, de amigdala y Sangre, es causa de que las Píldoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en aquella que haya sido su duración, y se tratan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que de curablemente...

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepoter un verdadero engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi.

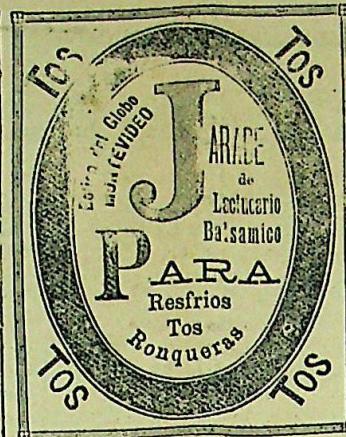
“LA ORIENTAL”  
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

FIG. 1 E IRISARRI  
Antigua casa de D. Cristobal Carbonell  
Plazas)

Casa especial en confiterías, cartuchos y casas de fantasía comp. para regalos.  
Gr. utilid. de Vinos y Licores  
frios, conservas y fiambres en general

—PRECIOS MÓDICOS—  
144 —Calle Trenta y Tres 144  
MINAS

Restaurant, Posada y Billar  
SALVADOR PLACE

CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 31, 23.  
—MIN—

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio e meradísimo a precios muy económicos.

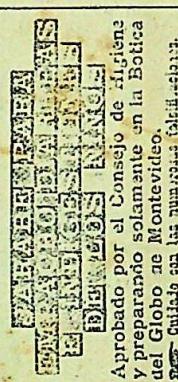
Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los solliciten, enviándose, a la vez por avión. Tiene piezas y comedores para familias solas. Se proveen a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería y potrero donde podrán tener cabillas con toda comodidad.

EDUARDO PASQUIER  
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dineros sobre hipotecas.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE CARLOS LUPI  
Calle 18 de Julio esquina Casup

CAJONERA FÚNEBRE  
DE

FRANCISCO PAROLI  
SERVICIO COMPLETO CON POMPA  
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un ujoso caro fúnebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: atuendes de todas clases, etc. lo que permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un competente surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios modicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

JUZGADO LOO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por el presidente del señor Juzgado Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernand Gonzalez con un escrito que dice así: S. Juzgado Departamental. Fernand Gonzalez en su representación que ejerzo y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio García, ante V. S. como más haya lugar me presenta y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 ext. y 79 disponiendo que los interesados plían la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea recibida la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio García fué a hacer inscribir el nacimiento del citado ATANACIO. Le pidió que le pusiese los nombres de ATANACIO EUGENIO para ilmarlo por los únicos de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre se han llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también nombre de ATANACIO. El Oficial de Estado Civil al hacer la inscripción omitió el nombre de EUGENIO, segun consta de la partida del folio 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apodada no se apreciaba de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expuesto niño tenía en su partida una inscripción el nombre de EUGENIO. Es justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando Gonzales.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.

Minas Octubre 15 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario

Oficina del Registro de Estado  
CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DPTO. DE MINAS  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 25 de Octubre de 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hego saber que han proyectado contratar matrimonio ante este Juzgado don MANUEL GORES RUQ. EIRO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucia (Carrasco) de 21 años de edad, domiciliado en la calle Flores n.º 33, de profesión industrial, hijo de don Luis Gómez, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, nacido en San José, de profesión industrial, y de Doña Rosario R. Ruiz, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Olimar n.º 27, de profesión ocupación de su sexo, y Doña VIRGINIA MERONI, de estado viuda de un italiano, al italiano, nacida en Lombardia, provincia de Milán (Italia) en 22 años de edad, domiciliada en la calle Olimar n.º 27 de profesión ocupación de su sexo, hija de don José Meron, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 71 años de edad, domiciliado en la calle Olimar n.º 27 de profesión industrial, y de Doña Raquel Morelli de estado casada, de nacionalidad italiana, de 67 años de edad, domiciliada en la calle Olimar n.º 27 de profesión ocupación de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciendo firjar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil

COMISIÓN AUXILIAR DE NICO PÉREZ

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 1.º de Noviembre próximo se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapas justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Octubre 19 de 1898.

A. Casalla

Jefe Político.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 5 del corriente se empieza a el expendio de Patentes de Rodados en las horas hábiles de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguiar,

Presidente.

Juan M. Ros,

Secretario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

A V I S O

Se pone en conocimiento de los interesados que desde la fecha en la Oficina Auxiliar empeza a el expendio de Patentes de Rodados, e. las horas hábiles.

Zapicán, Octubre 15 de 1898.

Pablo Fernández

Vicente Bonilla Presidente

Secretario

## GUIA GENERAL

DEL

DEPARTAMENTO

DE

MINAS

## AVISOS EN LA GUIA

De este tamaño, (la plana) 17 centímetros \$ 5.

Tamaño ..... 9 " " " 3.

Idem ..... 5 " " " 2.

Idem ..... 3 " " " 1.50

1898

Imprenta de LA UNION

MINAS

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellau,  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Dn An-  
gel Casal'a

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera  
COMISARIAS

Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
Comisario—Leopoldo Gonzalez

### JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Alcalde 1º distrito—José Do-  
fregó.

id id 2º distrito—Manue-  
Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-  
zuela 18 num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luchi.  
Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa Calle 18  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Oriente  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Gustavo Dorri  
Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donna—donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
Malodrado—Viceconsul don P. Benedi.

Sociedad Minuana de S-  
corros Múlticos

Presidente—Don Tomás Suárez  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo, Herrera  
y Dr. Pedro Rivero.

Administración de l. 18  
Madonna Número  
Administrador don P. Leyama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umírez  
id. 3º. " Héctor Paus.

Superal del B. de la Repùbl.ca  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Misiones

Gerente don Marcelino O. Ascencio  
Contador don Francisco Pérez  
Vizcaíno  
Caja de Pensiones Querido

Comisión de Estadística  
Presidente don H. Gómez Oriente  
Comisionado " Eladio Ongar

C. Católico de Obreros  
Mediante  
Presidente Andrés Guadalupe  
Secretario Constante Boucne

## HOTEL ESPAÑOL

DR

### NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

DE

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Guías  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto. TRJETS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

### DIARIO PERIODICO

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los débiles sus reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Dicen años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que es el mejor remedio de la carne, el hierro y la quina constituye el mejor remedio que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la sangre, el Reumatismo, las enfermedades circulatorias y escorbúticas, etc. etc. Es el mejor remedio de la carne, el hierro y la quina que resulta de la carne, la sangre y fortalece los órganos, restaura, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorida: a la Clorosis y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sociedad de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la carne y el hierro y la quina de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rocosos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

## ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para fortalecer el chocolate de digestión a veces difícil de digerir con leche cuya efecto  
habitual es tan perjudicial a la salud de los enfermos. Los Médicos recomiendan el Cocoabout de  
los Arabes de Delagrenier. Alimento ligero, apetitoso y muy nutritivo, que también resulta a los  
niños, a los ancianos y a las personas débiles, en una proporción a todos aquellos que necesitan fortalecerse.  
Dárseles en tomas las sarmacías del Nuevo Mundo. — SE MÉFIEZ DES CONTREFACCIONES.

### Administración Oficial de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empieza dentro del término de diez días a contar de la fecha  
Minas, Mayo 31 de 1933.

Pedro Lesma  
Administrador

### Cera de abej a

Se compran cualquier cantidad 1.  
en kilo en adelante. Diríjase a  
CARLOS E. DRULLET, 279, calle 25 de Mayo  
MONTEVIDEO

### Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dan a  
casas particulares de piano, francés e  
bordado en dicho establecimiento

### José Fejería Amilivia

—Se encarga de llevar la Contabilidad  
en casas de comercio,  
arreglo y revisación de libros, etc  
AL 4 CEB DALATI NÚMERO 109  
MINAS

### VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en  
las Puntas de Santa Lucia, inmediaciones  
de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuadras  
con poblaciones, todas ellas de paredes de  
piedra, con una gran chichería cercada de  
piedra, y varios otros arrimos que forman  
as comodidades más favorables para el  
poseedor.

El interesado en la compra hallará con  
que tratar en el mismo establecimiento,  
o con su propietario D. Santiago Iuzau  
realde.

### FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales,  
y arreglo de testamentos, etc.  
—Calle 33, num. 82 —  
Estudio del D. Estevania, Minas

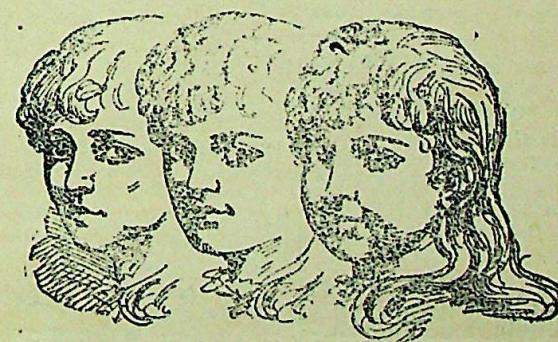
### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la calle  
IS lo Julio, antiguo local de don  
Bautista Mic. n la.

E despacho está abierto desde  
a media hora hasta las diez de  
la noche.

Se tienen caballos y vacas  
PASTORIO

Andrés Guadalupe  
REMATADOR Y CONSULTISTA  
Calle Olímar, e-q. Sofía



### El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar alograr la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oscura. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se hace de extenuada ó saliendo; estagnada y pálida, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la tonificación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran y magnífico producto de fuerza y creación de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, es un caso real.